

En Jerez.		Fuera	
Un mes	9 rs	Un trimestre	27 rs
Un año	90 »	Un año	100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla	7 16	»	4 18	»
» » á Cádiz	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar	7 30	10 55	6 25	»
De Sevilla á Jerez	7 15	»	3 18	»
» » á Cádiz	5 40	9 »	2 55	6 35
» » á Sanlúcar á Jerez	5 15	9 20	3 »	»

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 12 de Diciembre de 1883.

Núm. 8.506.

El Guadalete.

MAS SOBRE EL TRATADO CON INGLATERRA.

NOTICIAS DEL «TIMES.»

El número del *Times* llegado ayer contiene el artículo que anunció el telégrafo sobre el tratado de comercio con Inglaterra. Los párrafos de interés dicen así:

«La comision que se nombre no solo estudiará las modificaciones que hayan de introducirse en la presente tarifa convencional, sino tambien las cuestiones relacionadas con las leyes de navegacion españolas. No necesitamos recordar á nuestros comerciantes hasta qué punto son molestas estas leyes. Tienen por base un sistema de multas y derechos que convierte en verdadera penitencia el menor desembarque de géneros en cualquier puerto español, y que constituye un serio impedimento al fomento del comercio entre ambos países. Un error accidental en un conocimiento se castiga cual si fuera un crimen.»

«Confiamos en que será posible convencer al gobierno español de que este orden de cosas es verdaderamente perjudicial á su país y al nuestro, y que un sistema ilustrado de administracion de puertos y de jurisdiccion consular es esencial para conseguir un comercio floreciente.»

«Si, como tenemos motivos para esperar, el gobierno español se muestra conciliador y las modificaciones que acepte son tales que satisfagan al nuestro, éste llegará hasta proponer más de lo que se le pide en la reduccion de los derechos sobre los vinos españoles. Creemos que hasta se piensa en alzar la escala alcohólica de modo que los vinos se admitan hasta los 42 grados pagando los derechos más inferiores.»

«El gobierno español merece plácomes por haber avanzado tanto en el camino del libre-cambio modificado y por haber reconocido el hecho de que los intereses del consu-

midor español y del cosechero son más importantes que los del fabricante catalan.»

TRATADOS DE COMERCIO.

El *Archivo Diplomático Político*, en que ha colaborado hasta su entrada en el ministerio el Sr. Ruiz Gomez, y al que hay que suponer bien enterado en la cuestion, escribe en su último número, despues de dar noticias sobre el tratado con Inglaterra.

«Sabemos tambien, de origen muy fidedigno, que en Italia ha aceptado el ministerio las últimas bases propuestas por España para un tratado de comercio; poco falta para poder decir lo mismo respecto de Holanda. El de Portugal puede considerarse terminado.»

«Pero hay más: el Mensaje del presidente de los Estados Unidos descubre á las claras que las relaciones mercantiles de Cuba con aquella gran república van á sufrir una extraordinaria trasformacion basada en convenios y cambios de beneficios mútuos. Todavía podemos extender estas noticias, siempre bajo la fé de la respetable persona que nos las comunica, añadiendo que todos los representantes de España acreditados en las repúblicas de América y hasta en el imperio del Brasil proponen en la actualidad y promueven tratados de comercio entre aquellos pueblos y España.»

«Ahora permítasenos una reflexion justa: si nos fijamos en que el dia 13 de Octubre juró su cargo de ministro de Estado, nuestro respetable amigo el Sr. Ruiz Gomez, parece verdaderamente maravilloso que en tan escaso y perentorio tiempo se haya podido hacer tanto y tan útil para la prosperidad del país, sin ruido, sin alardes y sin reclamos.»

DETALLES ÍNTIMOS.

Tomamos lo siguiente de una correspondencia remitida de Madrid al *Morning News*:

El príncipe Federico Guillermo visitó los cuarteles acompañado del rey Alfonso y numeroso séquito militar. El príncipe, como es su costumbre, fijóse en todos los detalles, y entre ellos llamó mucho su atencion el calzado y polainas de la infantería española, tanto, que dió órdenes para que se remitieran cuanto antes varios pares de ambas cosas al departamento de la Guerra en Berlin. Las botas que usa el ejército alemán son muy deficientes, á pesar de las mejoras introducidas despues del fiasco de 1881, en Strasburgo, y tanto el príncipe como sus ayudantes, creen que será conveniente introducir en su país el calzado y polainas españolas.»

Ocupándose despues de las últimas operaciones militares, dice:

«La infantería y artillería merecen especial mencion, y fueron aplaudidas por el príncipe y sus ayudantes, pero la caballería no parece bien montada.»

Hablando luego de los dos bailes dados en honor del príncipe, se expresa así:

«El dado en Palacio fué magnífico en todos conceptos; pero me llamó lastimosamente la atencion en ambos bailes la falta de buenas maneras por parte de los concurrentes al entrar en el buffet. Este, que se hallaba espléndidamente provisto de manjares y de vinos costosos, fué asaltado por la muchedumbre como si fueran lobos hambrientos (sic), dificultando en extremo poder servir á las señoras ó facilitarles asiento.»

EL BANQUETE

AL DOCTOR MENDEZ ALVARO.

DEL «GLOBO.»

«Cerca de doscientas personas, médicos en su inmensa mayoría, concurrieron el domingo al banquete dado en Fornos en honor del insigne higienista D. Francisco Mendez Alvaro.»

Desde la noche en que por igual medio se festejó el gran novelista español señor Perez Galdós, no habíamos presenciado espectáculo tan grandioso y significativo.

Podrá ser esta tierra nuestra tarda y remisa en honrar á sus hijos ilustres; pero festividades como la de ayer acreditan que de vez en cuando sabe pagar con crecidos réditos las deudas contraídas, y rendir en una sola noche al verdadero saber, el tributo, diferido durante largos años.

Más de cuarenta hace que tenimos entre nosotros un hombre de excesiva modestia, padre y creador de la higiene, que es la medicina de lo futuro; práctico de valer reconocido: escritor á quien se debe, dentro de las esferas de la ciencia, un positivo renacimiento literario; reformista osado cuya pluma, pese á las ideas doctrinarias del que la esgrime, ha estado siempre al servicio del progreso y cooperado en grado su no á la implantacion de medidas y reglas, no por desatendidas menos estimables, y sin embargo, fuera del círculo limitado en que se agitan los atletas del Olimpo intelectual, ese hombre era casi un desconocido.

No lo es ya desde la noche de ayer; antes por el contrario, gracias á la apoteosis que en vida le han consagrado sus admiradores, queda consagrado y reconocido de hecho como una de nuestras más puras ilustraciones contemporáneas.

El *Globo* se complace en haber contribuido á esta reivindicacion de estricta justicia, y de todas veras se asocia por segunda vez al homenaje rendido anoche al eminente anciano que ha consagrado una larga vida á velar por la salud del pueblo.

Testimonio vivo de que la patria, para

enaltecer á sus eminencias, no conoce partidos ni bandos, sentábase á la derecha del señor Mendez Alvaro los señores Moyano y Gutierrez, y á su izquierda el señor Galdós y nuestro querido correligionario el diputado á Cortes señor Martinez Pacheco, ó lo que es igual, la representacion de las ideas antiguas y modernas en lo que unas y otras tienen de más generoso y respetable.

Que al fin y al cabo, el Sr. Moyano fué quien primero dió libertad y alas á la enseañanza, así como los partidos liberales de hoy son los encargados de redimir y extenderla.

Llegó la hora de los brindis, y en este ó análogo sentido, hablaron varios señores, despues de leídos multitud de telegramas gratulatorios, procedentes de casi todas las provincias de España.

La concurrencia oyó con placer las levantadas frases del doctor Ossío, el breve y sustancioso saludo pronunciado en nombre de los médicos de partido, por el que lo es, ilustradísimo, de Jetafe, señor Rufiancha, y un discreto romance de autor anónimo, perfectamente recitado por el doctor Benavente.

Cupo á nuestro compañero el Sr. Vicenti, la imerecida honra de felicitar al Sr. Mendez Alvaro, en nombre, y por delegacion de la prensa política de Madrid, cuyos representantes—los Sres. Escalera, de *La Iberia*; Mellado, de *El Imparcial*; Moya, de *El Liberal*; Miralles, de *El Porvenir*; Comenge, de *El Progreso*; Sanchez Ortiz, de *El Correo*; Lugar, de *El Dia* y algunos otros—habían asistido al acto para dar fé de cómo la patria sublima al cabo á aquellos que son ornamento de su pueblo y de su siglo.

Hablaron despues con espontánea elocuencia los Sres. Taboada de la Riva, siempre fácil y oportuno en la expresion de sus sentimientos, Zabala (D. Justo), que se hizo vitorear por sus juiciosas consideraciones, Hernandez Iglesias, Moyano, respetable y respetado hasta por sus mayores enemigos políticos, Otero, Conder (en nombre del doctor Roel), Mellado, cuyo entusiasta y original discurso fué unánimemente aplaudido, Moya, á instancias del público, el señor Gutierrez de la Vega, amigo y compañero del doctor Mendez Alvaro, Rubio y otros varios señores de quienes no recordamos el nombre, aunque sí las atinadas consideraciones á ideas.

La fiesta se terminó muy cerca de la media noche.

Esperamos que sirva de ejemplo, como sirvió sin duda la dedicada á Perez Galdós, para tributar á los ilustres patricios vivos los honores que entre nosotros no se suelen pagar sino á los muertos.

UNA CONSPIRACION RUSA.

Se hablaba estos dias de una conspiracion descubierta en San Petersburgo.

Efectivamente, han sido reducidas á prision tres mujeres y un chambelan de la corte imperial. S. E. Ed. M. La conspiracion ha sido descubierta por el conde Vorontzoff Dastchoff ministro íntimo amigo del czar y tenia por objeto la destitucion del czar y la destruccion de la familia de Romanoff.

Hé aquí algunos detalles de ella: Desde hace algun tiempo se notaban en el Palacio imperial los viajes extraños del chambelan en cuestion. Llegó este personaje á hacerse sospechoso al conde Vorontzoff y le rodeó con ayuda de la policia secreta de una minuciosa vigilancia. Despues de las últimas cartas amenazadoras recibidas por el emperador, se previó que la lucha entre la libertad y el jefe del Estado iba á reanudarse con más fuerza que nunca.

Hace seis dias el czar recibió una carta por el correo. La abrió el ministro del Interior y encontró en ella una imagen en cera del czar con un puñal clavado en el pecho. Un papel acompañaba á la imagen y en él se leían las siguientes palabras: «Última advertencia de la Rusia oprimida.» Fernando C. E. (El Comité ejecutivo.)

El czar, muy conmovido, mandó llamar á palacio á S. E. Potodonszeff su antiguo maestro y confidente. El resultado de las conferencias del czar con este personaje y con otros de su corte, fué el de detener en su casa al chambelan S. E. E. M. y á otras treinta personas.

En uno de los barrios de San Petersburgo se ha encontrado un depósito de bombas llamadas Pysakoff, nombre del que mató á Alejandro II.

EL «MEETING»

EN LA PLAZA DE LA BOLSA.

Los telegramas de Paris dicen que el gobierno no deja de tomar medidas para evitar el meeting que los anarquistas se proponen celebrar el viernes próximo en aquella capital.

Con una poblacion como la de Paris, tan dispuesta siempre á fomentar todo género de escándalo, y tan propicia á apadrinar las más descabelladas teorías, es muy difícil que el gobierno pueda, sin recurrir á medios represivos, á veces muy justificados, mantener los elementos revoltosos de esas reuniones dentro de la circunspeccion que conviene á los intereses generales de la patria.

Por esto la policia de Paris toma sus medidas; pero los anarquistas por su parte no se descuidan en realizar todo género de esfuerzos para que el anunciado meeting revista los caracteres de un verdadero escándalo. Como reunion preparatoria se celebró una el domingo último en la sala de la Reina Blanca de Paris, donde los oradores que usaron de la palabra para alentar á los concurrentes, dieron idea de

la fiesta que hacia, pues aunque de los libros de acuerdos del Cabildo consta que en Mayo de 1612 la Ciudad hizo convite al Cabildo para fiesta de Concepcion, y octava que celebró en San Francisco, á que respondió el Cabildo, iría á la procesion general martes en la tarde, alcanzando la Ciudad licencia del Prelado para obligar á las parroquias que asistiesen y que asistiría á la octava, dándole lugar las ocupaciones de su iglesia; se reconoce que esto fué en Mayo y octava extraordinaria con procesion por la tarde y no la fiesta y octava del día de la Concepcion, á que no encuentro motivo para su principio antes de dicho año 1615.

Continuóse dicha octava anual asistiendo con el Cabildo y la procesion general el primer día de la Concepcion la Ciudad, siguiendo los demás dichas comunidades, y el último sólo la ciudad en el que hacia su fiesta, teniendo la comunidad de dicho real convento como en su casa propia, altar, coro y púlpito, con que se finalizaba la octava, lo que se evidencia continuó hasta el año 1643, en que estando los Cabildos discordes sobre el modo en que la Ciudad debía tener su asiento en las concurrencias con el Cabildo, consta de acuerdo de la Ciudad de 27 de Noviembre de dicho año, habiendo librado 400 reales sobre el arbitrio de 9.º del vino, para la fiesta de Concepcion se le dió cuenta por los diputados, como el padre guardián de San Francisco estaba en que se iban los canónigos el día de la Virgen á hacer la fiesta les había de dar el altar mayor, para que la ciudad viera lo que debía hacer, pues yendo, se esponía á la concurrencia precisa con el dicho Cabildo y si no iba faltaba á su obligacion, sobre que hubo variedad de votos, unos, que se celebrase la octava como siempre era costumbre, los dichos dias, sin asistir la ciudad, haciendo los conventos cada uno su día, y por-

que el primero en que iba el Cabildo con la ciudad no concurriese ésta, sino el último día por la tarde; otros, que se hiciese la fiesta en el convento de la Vera-Cruz con octavario, convidando la ciudad Predicadores y asistiendo la ciudad primero y último día, y de cuyo dictamen se siguió aunque con protesta de muchos 24.º por ser el acuerdo de la ciudad y la facultad real para dicha fiesta en el convento de San Francisco, evidenciándose de este acuerdo así el ir la ciudad, el Cabildo Eclesiástico con la ciudad en procesion general y el último día, sola la ciudad, (en procesion) y los demás las Religiones.

Concordáronse los Cabildos en las diferencias que tenían sobre asientos ante Juan de Ocaña, en 24 de Mayo de 1644; y habiéndose reducido muchos dias de fiesta por el Papa Urbano VIII, año 1642, entre ellos lo quedó el día de la Concepcion hasta que el Papa Inocencio X, á pedimento del Sr. Rey D. Felipe IV, en 10 de Noviembre de 1644, volvió á mandar fuese día de fiesta de precepto en España, lo que el Papa Clemente XI, en 6 de Setiembre de 1708, extendió á toda la cristiandad, y continuando la ciudad su devocion en 18 de Julio de 1653 acordó renovar el voto y que ninguna entrase en oficio público sin hacerlo antes, con el motivo de haber el Rey expresado ser su voluntad, que todos los predicadores de su reino, antes de principiar sus sermones, dijese: *Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento y la pureza inmaculada de la Concepcion de Maria Santísima*. Renovóse por la ciudad el voto en la Colegial, en fiesta que se hizo con toda solemnidad en 21 de Julio, y el Real convento de Santo Domingo ante la Virgen de Consolacion en 11 de Setiembre del mismo año, leyendo el escribano de Cabildo en el púlpito el voto y jurando todos los 24.º, Jurados y ministros en manos del doctor D. Alonso Caballero

de testimonio de Fr. Francisco Perez, religioso Notario de dicho Real convento de San Francisco, que en 16 de Setiembre de 1676, habiendo seis años que estaban discordes los Cabildos, no habian concurrido juntos en dicha octava, dejando de venir en dicho tiempo el cabildo eclesiástico y la procesion general y Religiones á dicha fiesta y que habiéndose hecho la concordia entre ambos cabildos se convinieron en que atento que en el intermedio de los seis años en la Iglesia Colegial se instituyó la octava con sermones, se transfiriese venir la Colegial con procesion general el día octavo por la mañana, como en dicho año 1687 vino, teniendo púlpito y altar, concurriendo ambos cabildos con las cruces, Religiones y cofradías, y aunque en dicha concordia ni en los libros de acuerdos de uno y otro cabildo, nada se dice, estando la práctica hasta el presente de practicarse así.

Como espresa dicho Testimonio, se evidencia su certeza, teniendo dicha octava en dicho Real convento desde dicho año 1615 y ser la ciudad y sus 24.º hermanos de su cofradia de la Concepcion en la capilla de dicho convento desde el de 1535, lo mismo que la Universidad de Canónigos y beneficiados, ha venido á cumplir la memoria de D.ª Brianda de Villavicencio, y primeramente unida con la Hermandad del Domingo infraoctavo, despues con la ciudad y Religiones en procesion general, día de la Concepcion, desde el año 1615 y desde el año 1676 en el día octavo como se practica, en el que en caso de llover, y no hacerse en dicho día la procesion general por no ser de voto, no se traslada á otro, sino la ciudad con la comunidad de dicho Real convento hacen su fiesta, y la Universidad viene otro día al cumplimiento de su memoria, para cuyo cumplimiento, queriendo ir el dicho día octavo, año 1689, en que habia diferencia entre los Ca-

los principios que se defenderán en el meeting del 7, y de la alta temperatura á que llegarán en él las pasiones revolucionarias.

Dijo el primero que habló que él había llegado á ser anarquista después de ser colectivista, porque era imposible obtener nada por medio del sufragio universal. Son siempre los mismos hombres los que vienen al poder, y siempre el pueblo el miserable que los trae. Solamente la anarquía puede mejorar la condición social de ese mismo pueblo, y puesto que el alma de la anarquía es el movimiento, preciso es que ese pueblo salga de su letargo. Termina manifestando que no faltará ni un revolucionario á su deber en la plaza de la Bolsa.

Comienza el segundo orador declarando también que antes que anarquista ha sido oportunista, patriota y colectivista. La síntesis de sus palabras, palpitantes de odio á todo lo honrado y lícito, es afirmar que es anarquista y precisamente porque la anarquía repudia toda autoridad y orden.

«Es preciso que toda esta gente—termina diciendo, y refiriéndose á los obreros en huelga—vaya con nosotros esta semana á la plaza de la Bolsa; de allí nos dirigiremos al palacio de Borbon, donde obligaremos á los diputados á beber en el Sena.»

Entre risas y aplausos entusiastas, la proposición fué aceptada, haciendo exclamar á uno de los concurrentes:

«En buen hora; ese es el único medio de acabar.»

El tercer orador es el más violento, es un Benjamín de la anarquía que antes ha sido también colectivista, un joven de diez y siete años que envía la patria, la religión y el orden á tomar el fresco, y que desea la guerra, sea con quien sea, porque dará por resultado, cuando menos armar al pueblo para combatir á sus eternos enemigos.

Los bravos estallan. La elocuencia del neófito tiene el calor de la juventud, y el auditorio le sonríe y le anima. Como los anteriores, termina citando al pueblo á la plaza de la Bolsa con estas palabras:

«Reunámonos ante las viviendas de los capitalistas. Si designamos este sitio (la plaza de la Bolsa), es porque todos los explotadores al por mayor están allí, y es preciso herir al capital en la cabeza. Recomendamos á nuestros amigos que se acompañen de todo género de armas, aun las más violentas y dañinas, para que si se lanza á la policía contra nosotros, aprenda á conocerlos.»

Con los estrépitosos aplausos que acogieron estas palabras terminó la reunión.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 11 á las 11'15 de la mañana.

Continúan los temporales. Esta tarde el Consejo de ministros aprobará el mensaje, y después conferenciarán Posada y Sagasta. Es segura la conciliación.

Madrid 11 á las 5'00 de la tarde.

El Consejo de ministros ha aprobado hoy el mensaje.

«El Progreso» cree asegurada la conciliación.

En el meeting libre-cambista se aboga por concertar tratados de comercio con los Estados de América.

Consolidado, 57'60.

Variedades.

TEATRO ECHEGARAY.

BOCCACCIO.

Ventajosamente conocido es en nuestra población el nombre de Franz de Suppé; universal es su fama y no hay concierto en que no se aplauda estrepitosamente cualquiera de sus preciosas sinfonías; *Paraphrase III, El poeta y el aldeano, La sota de espadas*, multitud de veces las hemos oído en los conciertos de la Sociedad Filarmónica, á la Estudiantina Española y siempre nos han entusiasmado la dulzura de sus melodías y la valentía de sus marchas.

En otro concepto es celebrado su nombre y bajo ese aspecto no lo conocíamos; sólo habíamos oído los elogios que tanto la prensa nacional como extranjera dedicaban á *Boccaccio, Donna Juanita y Fatinitza*; el lunes, la compañía que actúa en el teatro Echegaray nos ha dado á conocer la mejor de sus partituras, *Boccaccio*, y solamente después de haberla oído se comprende que esta obra escrita en alemán haya sido traducida al francés, inglés, italiano y español.

La partitura es ligera, desenrollada, bailable, y pronto se hará tan popular que por todas partes hemos de oír tararear los *couplets*, polkas y walses de esta opereta.

La música de esta zarzuela es del mismo género que la de Barbieri, quien con sus canciones, jotas, boleros y caleseras, nos hace olvidar el drama lírico, prurito de la mayor parte de los compositores españoles, que nos quieren llevar por ese camino á la ruina de la opereta española.

Si comenzáramos á citar las mejores partes del *Boccaccio*, no se nos quedaría ni una siquiera, porque esta obra es de las que no tienen desperdicio. Desde la tarantela con que empieza la opereta hasta el final, toda es bellísima; el wals de las cartas, el septimino, la serenata, la romanza de tiple, el coró de maridos y de toneleros, son piezas que el público irá aplaudiendo poco á poco cuando las vaya saboreando.

El libreto ha sido traducido por D. Luis Mariano de Larra con exquisito tacto, despojándolo de los chistes de mal gusto y de las complicaciones ininteligibles en que abunda la traducción italiana, de donde fué vertida al castellano, y adornándola con unos hermosos versos fluidos y sonoros, que han sido muy bien arreglados á la música por el maestro Nieto.

En la representación del lunes se mantuvo el público algún tanto reservado, habiendo solo aplaudido alguna que otra pieza y hecho repetir la serenata y el septimino.

La ejecución resultó mejor en conjunto que individualmente, por más que se trataba de artistas que por primera vez hacían la obra. La Sra. Rodrigo hizo y vistió su papel *muy bien* á pesar de los

ceceos, de algunos inteligentes que por dos reales quieren oír á la Patria. La señora Valero estaba algo indispuerta y no pudo lucirse como en otras obras; los demás artistas estuvieron bien, pero de todos ellos nos ocuparemos con más detenimiento otro día, cuando tengan más práctica en el desempeño de la obra. Solo le recomendamos al Sr. Pastor que cante como está escrito y no haga innovaciones de mal gusto en la serenata.

La obra ha sido bien presentada en escena y esperamos ha de producir buenas entradas á la empresa.

M. P.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

El desdichado reparto para cubrir el déficit por consumo de vino y vinagre de 1881 á 82 y los procedimientos coercitivos que después de apelar en vano á otros, ha ordenado el Ayuntamiento para cobrar á los deudores que resisten el pago de sus cuotas, dan ocasión á que varios contribuyentes dirijan un comunicado á la *Concordia* de Cádiz, lamentando y censurando dicho reparto. Iguales y reiteradas censuras hemos hecho nosotros desde que fué conocida la injusticia de tal gravamen; así como hemos protestado contra todo conato de apelar nuevamente á tan irritante procedimiento. Si, pues, á esto solo se redujese el remitido, no nos creeríamos obligados á tomar nota de él, pero como cita expresamente á nuestro periódico, sin duda por error, nos cumple hacer la rectificación que es procedente.

Dicen así, al resumir los señores comunicantes lo esencial de su escrito:

«Se reduce nuestro propósito á preguntar: ¿En la formación de los expedientes de apremio para hacer efectivas las cuotas de aquel repartimiento, se cumplen los preceptos legales ó de instrucción? ¿En las diligencias de embargo son respetados los derechos que la ley reconoce al contribuyente? Preguntamos esto, porque si nosotros no somos hasta ahora de los vejados, han llegado á nuestros oídos rumores, que de ser ciertos, acusarían gravísimas responsabilidades. ¿Sabe algo de esto EL GUADALETE?»

Sin duda ignoran los señores comunicantes que nosotros desconocemos absolutamente lo que pasa en las oficinas del Ayuntamiento, y por tanto, ignoramos la forma en que se realizan esos expedientes, tramitación que llevan y manera de cumplirlos por los empleados y agentes del municipio. De lo que sí tenemos fundada convicción es de que si hay en todo ello algo imperfecto, irregular ó arbitrario, será contra la voluntad del Sr. Alcalde, á quien es sumamente desagradable tener que apelar á esa clase de medidas.

En un extenso y erudito artículo escrito por el ilustrado señor don Augusto T. Arcimis, y publicado ayer por el *Diario de Cádiz*, se explica la causa del insólito resplandor crepuscular, que desde principio de mes tanto llama la atención. La síntesis de la opinión del señor Arcimis, es la siguiente:

«En resumen, y según nuestro humilde parecer, el fenómeno es igual al que todas las tardes presenta el cielo, sin otra variante que la de hallarse, el que pudiéramos llamar espejo de reflexión mucho más alto que de costumbre, y teniendo los rayos solares para llegar á él, que atravesar una porción de atmósfera mayor y más cargada de vapores acuosos, adquieren un tono más rojizo; y por el hecho mismo de hallarse el supuesto espejo más elevado la duración del crepúsculo es mayor.»

Que esta explicación no fuera la cierta no tendría nada de extraño, pues los recursos y secretos de la naturaleza son infinitos, pero mientras no se presenten nuevas manifestaciones, creemos que los conocimientos astro-físicos y meteorológicos actuales bastan para dar del fenómeno una explicación satisfactoria, con tanto mayor motivo cuanto que en el mes de Setiembre de 1881 tuvo lugar un fenómeno crepuscular análogo al que nos ocupa, visible al mismo tiempo en Madrid y en Olesa, que duró muchos días y del cual hablaron los periódicos del propio modo que sucede ahora, terminando la manifestación con temporales de importancia, lo cual pudo ser completamente fortuito y no consecuencia forzosa del fenómeno.»

Siendo justo decir que ese reglamento, según hemos oído, cuenta más de 20 años de fecha. También sabemos por persona muy conocedora del asunto, que desempeñando la alcaldía nuestro particular

amigo D. Lorenzo Ponce de Leon, inició la reforma del reglamento, no pudiendo realizarla por haber cesado en dicho cargo.

Dice el «Diario»: «ASUNTOS DE CADIZ.—Hemos sabido los siguientes detalles, referentes á la marcha que los asuntos de Cádiz siguen en Madrid.

La comisión de este ayuntamiento ha celebrado una conferencia con el subsecretario del ministerio de la Guerra, y después otra con el ministro señor Lopez Dominguez, á la que han asistido los diputados por esta circunscripción señores conde de Niebla, Rodriguez Batista y Garrido Estrada y el distinguido escritor y antiguo oficial del cuerpo de Artillería señor Navarrete.

El resultado de ambas conferencias hace concebir grandes esperanzas de que Cádiz obtenga lo que pide respecto á las construcciones en Extramuros.

El señor ministro de la Guerra, se ha manifestado también en muy buena actitud con referencia á la solicitada cesión á la ciudad del terreno que ocupan los polvorines del Perregil.

La comisión trabaja activamente, no olvidando entre los asuntos que gestiona, el tan vital del establecimiento en habla de los depósitos flotantes de carbon.»

Salvador Sanchez.—Ya habrá vuelto á Madrid el espada *Frascuelo*, que según *El Navarro* de Pamplona, se hallaba en Tadena después de haber tomado los baños de Fitero, merced á los cuales se le había curado por completo el dedo que trataban de amputarle.

Nueva fábrica.—La de tabacos que se proyecta construir en San Sebastián, costará cinco millones de reales, sin contar la maquinaria.

En dicha fábrica podrán trabajar unos 2.000 operarios.

Rareza inglesa.—Se ha verificado en Londres una exposition tan curiosa como desusada.

Consistía en una colección de cabos ó colillas de tabaco, recogidas por un pacientísimo inglés en las calles de la nebulosa ciudad del Támesis. El incansable y poco escrupuloso coleccionador de objetos tan poco agradables, ha recorrido á pié, en su peregrinación coleccionista, cerca de 12.000 millas y recogido 60.000 colillas de puro, que valía él en 1.800 libras.

Recortes: Dialogo en un círculo político.

—¿Qué hará Sagasta cuando tenga noticia del discurso de la corona?

—Hará lo que un famoso médico francés.

—¿A ver, á ver!

—Una dama fué á consultarle, y al concluir la consulta, dejó una moneda de cuatro duros sobre la mesa. El médico, sin tocarla, empezó á buscar por el suelo. —¿Qué hace usted? le preguntó la señora? y él, imperturbable, contestó: —Busco la otra moneda de cuatro duros que ha debido usted dejar ahí, y que sin duda ha rodado por la alfombra.

—Y la dama entendió la indirecta?

—Eso no dice el cuento; como tampoco se sabe si el que lea el mensaje al señor Sagasta, ó el que le envíe la copia de que ayer hablaba *El Liberal*, dará al codicioso político lo que este pida.

rencias entre ambos. Cabildos estando desde el de 1670, sin concurrir el Eclesiástico con la ciudad, al dicho real convento de San Francisco, á su octava, ni hacerse la procesion general, hasta el año 1676, en que de nuevo se concordaron ambos Cabildos.

Las seis Religiones que en la octava de dicho Real convento desde el año 1615 habian por turno concurrido en dicho Real convento á celebrar los intermedios seis dias de la octava, en altar, coro y púlpito, por obsequiar á la ciudad y fervorizar los fieles á la devocion de la Concepcion, dicho año 1670, viendo que el Cabildo no asistía el primero dia ni la ciudad, más que el primero y último dia, en que dichas Comunidades no hacían sus fiestas, pudiendo en sus conventos celebrar á la Virgen, quejosos del convento de San Francisco, que no agradecía sus concurrencias, diciendo ser la octava de la ciudad, la que no parecía en dichas fiestas, se juntaron por sus Prelados en el convento del Carmen y formaron memorial y dieron á la ciudad, en 19 de Noviembre de dicho año 1670 la que por sus acuerdos de 1 y 4 de Setiembre de dicho año, acordó asistir por su diputacion dichos seis dias intermedios del primero y último de dicha octava, lo que participó á las Comunidades, que todas, á excepción de la de San Agustín, que por aquel año no quiso asistir, asistieron, de que en 22 de Setiembre de dicho año les dió la ciudad las gracias y han continuado, y la de San Agustín hasta el presente, teniendo en dichas seis fiestas, altar, púlpito y coro y asistiendo la Diputacion en forma de ciudad, dichos seis dias, y habiéndose celebrado nueva concordia entre ambos Cabildos ante Francisco Marquez Rendon, en 24 de Marzo de 1676, habiéndose en dicho intermedio, establecido la octava de la Concepcion en la Colegial, que celebra su Cabilde y su hermandad, consta

de los Olivos, canónigo magistral que iba de Preste (1), y habiendo Gregorio XVI en 24 de Mayo de 1522 vuelto á prohibir que en público ni en secreto se predicase contra la Concepcion, lo reiteró prohibiéndolo Alejandro VII en 8 de Setiembre de 1661, permitiendo se predicase á su favor, lo que en 20 de Febrero de 1662 manifestó á la ciudad el Dr. D. Antonio Félix de Prado, canónigo y Vicario, convidándola para tres fiestas que el Cabildo hacia en la Colegial, en celebridad de dicho Breve, á las que acordó asistir la ciudad que acordó hacer otras tres en dicha iglesia, como se hicieron, y grandes regocijos. El mismo Alejandro VII en 2 de Julio de 1664 á pedimento del Rey mandó que de precepto se rece y celebre con octava el oficio y misa de la Concepcion lo que el Rey en 4 de Noviembre, participó al arzobispo de Sevilla D. Antonio Bajno, quien, para que así se practicase, despachó su edicto en 14 de Noviembre de dicho año 1664 que está en el archivo de la Colegial, en la que el Dr. D. Alonso Caballero de los Olivos habia colocado una hermosísima imagen de Nuestra Señora de la Concepcion, á la que se le harían dichas fiestas y ante quien la dicha ciudad renovó dicho voto en la Colegial como queda dicho y á la que se habia instituido una cofradía de la nobleza de la collacion, haciéndole su octava y procesion el último dia, llevando á la Virgen en andas para las que por acuerdo de 15 de Abril de 1675 dió el Cabildo 200 reales de limosna; cuyo culto se radicó más con motivo de nuevas dife-

(1) Más adelante se encuentra copia del voto que hizo esta ciudad en el convento de San Francisco el 8 de Diciembre de 1617, así como la ratificación de dicho voto en el convento de Santo Domingo, el 41 de Setiembre de 1653. Tambien aparece la indulgencia concedida, para su *anulo mortis* por el Papa Alejandro VII en 8 de Diciembre de 1661.

do obligar á él ni á llevar predicador, no predicándolo dicho Magistral voluntario, sino solo en cumplimiento de su memoria á la Procesion y Misa, que debiendo ser en el Domingo infraoctavo por obsequiar á la ciudad, trasladó á el dicho dia de la Concepcion, convirtiéndola Procesion de Universidad, y esta particular, en general, pero sin la obligacion de sermón, que no tenia dicha memoria. No consta de instrumento, ni obligacion de dichas Comunidades para asistir y concurrir á dicha octava, pero si se evidencia tuvo su origen de dicho acuerdo de la ciudad para que los Prelados y sus Comunidades fervorizasen la continuacion á la devocion de la Concepcion dicho año 1615, pues ya se hacia en el de 1617, en que consta de acuerdo de 20 de Octubre, que habiendo prohibido Paulo V, en 21 de Agosto de dicho año, no se predicase contra la Inmaculada Concepcion, en accion de gracias, se hizo procesion general y jugaron cañas, y en 6 de Setiembre de dicho año, acordó hacer voto la ciudad de defender la pureza de la Inmaculada Concepcion, el dia 8 de Setiembre en que iba la ciudad con la procesion general á San Francisco, como con efecto, lo hizo en manos de D. Tomás Ortega Dávila, canónigo que iba de Preste, poniendo todos los 24.º y Jurados las manos sobre los Santos Evangelios, y que en el dia 16 de dicho mes, que es el siguiente al dia 8.º se jugaron toros y cañas, lo que dá á entender no haberse hecho antes por no embarazar la octava, que ya se hacia, siendo el primer dia en que el Cabildo y Universidad hacían la fiesta, cumpliendo en él su memoria, pues consta en otra que ante Juan Oceano, en 17 de Octubre de 1629 dejó al Cabildo D. Juan de Villavicencio Altamirano, que en la Colegial le mandó cumpliese una fiesta de Concepcion el domingo infraoctavo, por cuanto el dia de la Concepcion iba á San Francisco á

Ocioso es decir que el narrador del cuento era un constitucional.

Los izquierdistas creen que están, no en el caso de la dama, sino en el del doctor.

Al presentar el Mensaje, presentan la cuenta, y dicen:

—¿Conviene ó no?

Y se evitan todos el andar á gatas por la alfombra.

Comité federal.—Leemos en El Programa de Cádiz:

«La candidatura que ha triunfado en la votación verificada ayer en nuestra ciudad, para la elección de Comité republicano federal, es la siguiente:

- Ramon de Cala y Barca. Eloy Agredano y Vargas. Manuel Delgado y Millan. Gerónimo Maña y Gonzalez. Adolfo Rendon y Sanchez. Francisco Carmona y Victoria. Sebastian Rodriguez y Fuentes. José Rendon y Galan. Antonio Gutierrez. José Lastortres. Juan Benitez. José Cerquero y Grosó. Francisco Ortiz y Peña. Francisco Garcia Rosa. José Leon y Gomez. Francisco Marquez y Navarro. Silvestre Ruiz.»

Noticias de la «Crónica de Cádiz.»

«Desde el campo del Sur presencié ayer un numeroso público la ascension de Mr. Bendet, la cual no fué tan completamente feliz como la tarde anterior, porque el globo cayó en el mar, cerca del cementerio. El aeronauta fué recogido en una barquilla. La ascension fué de peripecias, pues al salir el globo de la plaza de toros se enredó en la cornisa de la misma, arrastrando una de las berlinas que lo sujetaban, de la que pudo deshacerse merced á haber tirado de ella algunos de los curiosos que se encontraban en la batería que sitúa detrás de la cárcel.

—Ayer estubo en San Fernando nuestra autoridad civil, almorzando, segun nos dicen, con el capitán general del Departamento.

—Esta noche se reúne la seccion provincial de la Sociedad española de Higiene, para tratar del reglamento de higiene de la prostitucion, cuya redaccion le ha encargado el señor gobernador civil.

—En él se propone, entre otras cosas, segun nos dicen, ravoros sueldos para las plazas de médicos, y que éstas se provean por oposicion.

—El día 31 de los corrientes, se retirarán de la circulacion substituyéndolos por otros, los siguientes efectos timbrados:

Papeles timbrados, de oficio, rentas públicas, pagarés de bienes nacionales y de pagas al Estado; timbres móviles de las doce clases, y timbres especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.»

Por una real orden reciente se ha aprobado el contrato llevado á cabo entre el Ayuntamiento del Puerto y don Nicolás Fernandez Cuarteroni, sobre aprovechamiento de aguas sobrantes de una fuente situada en terrenos propiedad de dicho señor.

El astrónomo zaragozano, señor Castillo, hace los siguientes pronósticos para el cuarto de luna en que entramos el Viernes á las once y treinta y un minutos de la mañana, en Píscis:

«Nieves y hielos con vientos recios al N. NO. de España; al centro hielos, escarchas, y lluvia fria y nebulosa; al E. SE. S. tiempo medio aunque frio. Lluvias ó vientos húmedos variables: los mares fuertes.»

En nuestra provincia.—El domingo llegó á Sanlúcar S. A. I. el príncipe Federico Guillermo, heredero de la corona de Alemania.

El objeto de su llegada era saludar á SS. AA. los duques de Montpensier, con los cuales comió dicha tarde.

A ese acto asistió el Excmo. Sr. D. Alejandro Rodriguez Arias, comandante general de esta plaza y la provincia.

El príncipe Federico Guillermo salió de Sanlúcar en un tren express ayer á las siete de la mañana, marchando hasta Utrera, de donde en otro tren partió para Granada.

¿PORQUÉ TIBUBEAR?

¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparicion puede ser rechazada con las Píldoras Azucaradas de Bristol, preparacion tan suave y balsámica; tan salutar y fortificante que, á la vez vencen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y catárticos, inofensivas y salutarísimas son el único remedio para los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor va justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las Píldoras Azucaradas de Bristol no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. La Zarparrilla de Bristol usada al mismo tiempo que las Píldoras apresuran mucho la cura.

Se venden en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 405

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 8, 9, 10, 11. Transcripciones de matrimonios. D. Juan Morilla Mendez Benitez con doña Isabel Gonzalez y Martin. D. Juan Ragel Gonzalez con D.ª Maria de la Concepcion Argumedo Gintado. Nacimientos. Francisca Nieto Caro. Defunciones. D. Juan Rosa Duarte. D.ª Juana Fernandez Alegre. D.ª Antonia Falcon Alcalá. D.ª Maria del Carmen Garcia Falcon. D.ª Carolina Juana Nogués (expósita).

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 8, 9, 10, 11. Transcripciones de matrimonios. D. Carlos Iglesias Perna con D.ª Maria de los Angeles Nieto y Delgado. D. José Garcia Guerrero con D.ª Inés Rodriguez y Lobo. Nacimientos. Maria del Rosario Gomez y Arjona. José Maria Cruzado Rodriguez. Manuel Morales Rey. Maria Angustias Diosdado. Defunciones. D. Antonio Cardenas y Santos. D.ª Amparo de Collantes y de la Vega. D.ª Maria Mercedes Ramos y Padilla. D. Nicolas Notario y Campos. D. José Cardenas y Santos. D. José Perez Diaz. D. Martin Fernandez y Diaz. D. Juan A. Remachas. D.ª Josefa Mateu y Capurro. D.ª Maria de los Milagros Isla y Sevilla.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas el día 11. Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, Ovecerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 10 DE DICIEMBRE. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 2.—Niños, 2.—Niñas, 1.—Total, 7. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 165. Entrada en el día de la fecha. 7. Total. 172. Baja por curados. 10. Idem por fallecidos. 10. Existencia que queda. 162. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 22. Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 53. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24. Transeuntes socorridos. 1. CARCEL. Presos existentes del día anterior. 258. Entrados en el día de la fecha. 11. Total. 269. Han salido. 2. Quedan. 267.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. SANTO DE ROY.—La Traslac de la Sta. casa de Loreto y San Donato y Cps. Mrs. Hoy es el quinto día de la octava de la Purísima Concepcion en la parroquia de San Lucas, dando principio despues del toque de oraciones. Como todos los años, tomarán parte con sus discursos las niñas del antiguo Colegio de Santa Teresa de Jesus, sito en el Baño Viejo, núm. 10. La canturia la desempeñarán niños preparados por el organista.

QUINTO ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª MARIA DE LA CARIDAD CELAYA Y ALMADANA, VIUDA DE GURAY. Falleció el 13 de Diciembre de 1878. Q. S. G. G. La misa que se dirá el Jueves 13 del corriente, á las siete y media de la mañana, en la iglesia de RR. Descalzas, se aplicará por el eterno descanso de su alma. Sus hijos ruegan á los fieles la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Alocance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 10. —D. Servando perseveraba ayer en su propósito de provocar con su salida del gabinete una crisis parcial, en el caso evidente á nuestro entender—de que en el discurso de la corona se consignó el restablecimiento del sufragio universal. Uno de sus amigos, ex-ministro fusionista, por más señas, le interrogó ayer en esta forma: —¿Con que mañana lo echan á V.? —¿Quién sabe!—contestó D. Servando. —Tengo la esperanza de no marcharme solo. —¿A qué ministro posadista aludirá el señor Ruiz Gomez? —El Sr. Navarro Rodrigo creyó conveniente ayer tarde romper la reserva que venia observando desde que se constituyó

el actual ministerio: habló en el salon de conferencias del Congreso, y dijo entre otras cosas que á él no le asusta el sufragio universal como lo establece el art. 16 de la Constitución de 1869, si bien tomara ciertas precauciones antes de plantearlo. Es decir, que el Sr. Navarro Rodrigo se atrevería á dirigir unas elecciones desde el ministerio de la Gobernacion con el sufragio universal tan escarnecido por los fusionistas.

Aun cuando el Sr. Navarro Rodrigo hace protestas de su acatamiento á las órdenes del Sr. Sagasta, parece que juzga á la izquierda con un criterio más benévolo que el jefe de los fusionistas, y por lo que nosotros barruntamos no tendria inconveniente en aliarse con algunos elementos del partido izquierdista, para formar un ministerio encargado de realizar la conciliacion.

En una palabra: el distinguido diputado de la mayoría se entendería muy bien con el ministro de la Guerra, de cuyas condiciones tiene formado un alto concepto.

—Es posible que en el Consejo de hoy lea el señor Moret su proyecto de Mensaje, y es probable que acto continuo pase el señor Posada Herrera á conferenciar con el señor Sagasta.

—Con gran reserva se hablaba ayer entre dos personajes políticos de gran fama y un alto funcionario de casa particular, sobre si en Sanlúcar de Barrameda tendrá ó no término natural y satisfactorio el objeto del viaje del príncipe Federico Guillermo; objeto que, como se habia supuesto hace tiempo, guarda relacion con proyectos internacionales de la diplomacia alemana.

—Por si algun cabo estuviese suelto aún, el príncipe imperial, segun partes de ayer, pasará á Roma para visitar al rey Humberto.

En estos asuntos podemos decir que los reyes, príncipes, gobiernos y diplomáticos, proponen.

Y los pueblos, disponen.

—Anoche á última hora no sabian algunos ministros si se celebrará esta tarde consejo en la presidencia, por no haber recibido el aviso que es costumbre les comuniqué el jefe de gabinete.

Era, sin embargo, creencia general que se celebrará consejo y en este supuesto considerábase evidente que el señor Moret someterá, completamente terminado, á la aprobacion de sus compañeros el proyecto de discurso de la corona.

Respecto á este documento, ni una palabra puede ya añadirse á lo que se ha repetido en cien ocasiones, si ha de estimarse como cierto lo que aseguran los más íntimos amigos del gobierno.

El discurso de la corona pedirá el restablecimiento del sufragio universal y para las futuras Cortes la reforma constitucional. Así lo aseguraban anoche mismo ministeriales tan importantes que casi, casi, se tiene en tanto su opinion como la de los mismos ministros.

—El día de hoy amanece bajo impresiones señaladamente favorables para la conciliacion.

En el Consejo de esta tarde se cree que leerá el ministro de la Gobernacion el proyecto de Mensaje.

—La dificultad en el párrafo referente al sufragio, si nó ha desaparecido, se considera que encontrará arreglo en la fórmula que el gobierno presenta.

El Sr. Martos abrigaba anoche halagüeñas esperanzas sobre el éxito de las gestiones conciliadoras.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 10 contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada una competencia entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Barcelona y el gobernador de la provincia de Lérida.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que todos los escritores temporeros, agregados y meritorios, que prestan sus servicios en la secretaría del ministerio se sometan á un examen de escritura y ortografía, el cual se verificará el Jueves 13 del actual.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Londres 10.—El Times publica hoy un artículo sosteniendo que Inglaterra debe auxiliar materialmente al gobierno egipcio, para oponer resistencia al incremento de la insurreccion del Sudan.

El Daily News publica un telegrama dando detalles acerca del nuevo descalabro sufrido por las tropas egipcias.

Un fuerte destacamento de estas salió de Suakin con objeto de operar un reconocimiento.

A tres leguas de dicha ciudad se encontró envuelto por muchos insurrectos cuyo número no bajaba de 5.000 hombres.

Los egipcios formaron el cuadro tres de cuyos lados estaban defendidos por 500 soldados negros y el cuarto, por 200 bachibuzuks.

Los primeros se defendian con grande arrojo cuando los últimos se dejaron arrollar declarándose entonces la dispersion que á los pocos momentos se hizo completa.

El enemigo se ensañó particularmente con los negros de los cuales solo consiguieron escapar unos 50 que han llegado á Snakin.

Se cree que parte de los bachibuzuks se pasaron á los insurrectos.

La cuestion del Sudan preocupa vivamente la atencion pública la cual cree que ha llegado ya el momento de que Inglaterra empiece á obrar seriamente.

Londres 10.—Menudean las riñas entre los soldados de los regimientos irlandeses y los escoceses.

Las autoridades han tomado energicas medidas para impedir se reproduzcan estos hechos.

Alejandro 10.—Muchos derviches partidarios del falso Profeta, incitan á los indígenas de las provincias limitrofes al Sudan á sublevarse contra la autoridad del khedive predicando la guerra santa contra los cristianos y contra los musulmanes que hacen causa comun con ellos. Se han tomado precauciones en Suakin puerto del Mar Rojo para evitar una sorpresa de los insurrectos que pululan por las inmediaciones de aquel punto.

Ayer han marchado por mar refuerzos á dicha ciudad.

Paris 10.—Es probable que en la sesion de hoy con motivo del debate sobre la cuestion del Tonkin se presente en la Cámara de diputados una proposicion de confianza al ministerio.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 10 de Diciembre de 1883.

Aunque anoche era poca la animacion en los círculos políticos por ser día festivo, no dejaba de hablarse del asunto que hace mucho tiempo viene preocupando á los hombres públicos, es decir, el problema político que en un plazo brevísimo ha de quedar definitivamente resuelto.

Seguíase hablando de la crisis que creen se ha de suscitar en el Consejo de esta tarde por disintimientos del señor Ruiz Gomez con sus compañeros en lo que se refiere á las reformas del sufragio universal y revision, puntos que de una manera explicita quedan consignados en el mensaje, y con cuya bandera se presentarán ante la representacion nacional dispuestos á reñir batalla con los enemigos, sean éstos los que quieran.

Por otra parte se creen relevados del compromiso de hacer componendas oficiales con don Práxedes, habiendo perdido con esto toda la importancia que se le venia atribuyendo, á la conferencia del Sr. Posada Herrera con el Sr. Sagasta, y lo que únicamente habrá respecto del asunto, es sencillamente que despues del Consejo de hoy en que ha de quedar aprobado por el gobierno el discurso de la Corona, el jefe del gabinete, verá al ex-presidente del Consejo para explicarle particularmente el espíritu que informa las declaraciones del mensaje.

Si está conforme, adelante, y si nó el gobierno sostendrá la lucha en esta forma, para triunfar con sus principios ó para ser derrotado cumpliendo con el deber de hombres de partido y de principios.

Otro punto hay igualmente importante y en el que parece estar dividido el Gobierno: se refiere, á la Presidencia del Congreso.

Los elementos más avanzados de la izquierda creen que el Gabinete no debe abandonar esta cuestion, y que ante la candidatura del Sr. Sagasta, es necesario que presente la suya para empezar desde luego á contar las fuerzas de que en votaciones sucesivas pueda disponer.

Pero esto nó será tratado hasta el regreso del duque de la Torre, de París, que llegará el miércoles por la mañana, el cual reunirá inmediatamente á los individuos que con él formaron el directorio y que nó son ministros en estos momentos, para informarse del estado de la política secreta, que desde tan largas distancias nó puede apreciar en debida forma.

La segunda reunion de senadores favorables á la conciliacion tampoco se verificará hasta la llegada del general Serrano. Las palabras que ayer pronunció el señor Navarro y Rodrigo en que declaró que el estaba conforme con el art. 16 de la Constitución del 69, fueron y son muy comentadas, en virtud de las cuales nó será muy difícil que se le aluda en la discusion del mensaje, si es que se llega hasta ello, porque segun van poniéndose las cosas nada difícil sería que antes hubiese un tropiezo, de esos que dejan sin fuerzas al que tiene la desgracia de ser la victima.

Desde los primeros momentos de la tarde se notaba gran animacion en los círculos políticos, y se esperaba con ansiedad el resultado del Consejo, pero resultó que este se habia aplazado hasta mañana. Esta suspension nó se la explicaban muchos, pero segun nuestros informes, depende de los puntos que á Gracia y Justicia en las cuestiones religiosas concierne, cuyos detalles sufrirán probablemente alguna modificacion.

Al efecto ha conferenciado esta tarde á primera hora con el presidente, el Nuncio de Su Santidad primero, despues el sub-secretario de Gracia y Justicia y por último el Sr. Linares Rivas.

Este pasó despues al archivo del Congreso en consulta de declaraciones hechas de antemano.

Han conferenciado igualmente con el Sr. Posada, los ministros de Ultramar, Hacienda y Balaguer.

Pero lo que llevó la alarma al salon de conferencias fué una que decian celebraban muy en secreto los Sres. Sagasta y Moret.

Inmediatamente fuimos en busca del primero, y le encontramos muy tranquilo en su casa sin tener conocimiento ni remotamente del tal asunto, y desmintiendo terminantemente que á él se le haya dicho algo del mensaje.

Lamenta la perturbacion política por que atravesamos y dice, que si para el doce nó conoce auténticamente lo que al mensaje se refiere reunirá en su casa á los ex-ministros fusionistas para acordar la línea de conducta que han de seguir ante tal desbarajuste político.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 8 en la noche. Vapor español Rioja, de Gibraltar en 24 horas con carga general.

Día 9. Vapor español Nuevo Estremadura, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Pallebot inglés de recreo Rosa Gind, de Lisboa en 2 días con 11 tripulantes.

Los faluchos Dulce Nombre de Maria, de Tángen con huevos, Alfonso XII, de Isla Cristina con sardinas y Angustias, de Ayamonte con sardinas.

La lancha San Sebastian, de Isla Cristina con sardinas.

SALIERON.

Día 8 en la noche. Vapor italiano Iniziativa, con carga general y 1055 pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Vapor español Luchana, con carga general para Vigo y escalas.

Día 9. Vapor español Nuevo Alegria, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Sevillas, con carga general de tránsito para Sevilla.

Barca italiana Due Amici, con sal para Buenos Aires.

Bergantín goleta danés Catherine, con sal para Pelotas.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE Y AMBERES

DIRECTAMENTE.

El vapor francés CONSTANTIN, capitán Legozian, saldrá para dichos puertos el 14 de Diciembre.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

COMPANÍA DE TRASPORTES MARÍTIMOS.

Servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé y San Nicolas.—Prestan este servicio los nuevos grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza FIVALLER, CLARIS, y SOLIS.

Para los citados destinos saldrá del 16 al 18 de Diciembre, á las cuatro de la tarde el nuevo y de gran porte vapor español,

FIVALLER,

admitiendo carga y pasajeros.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras sobre cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho días en la Fonda de emigracion y por cuenta del Gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la republica que ellos elijan.

Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán de vapor durante la travehia.

Consignatarios, Sres. Horacio Alcon y C.ª

Aduana, 16.

COMPANÍA CATALANA

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

El día 24 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor

CASTILLA,

para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife, y Las Palmas, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 12.

8 30 de la mañana. 9 30 de la mañana.

11 de la idem. 12 de la idem

1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde.

JUEVES 13.

9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana

11 30 de la idem. 1 de la tarde.

2 de la tarde. 3 de la idem.

TEATRO DE ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las siete y media.—La zarzuela en tres actos, «El Relampago».—La Srta. Valero cantará la romanza del Maestro Incega, titulada «El Rimorso».

Galeria alta, 75 céntimo—Idem baja, 50 céntimos.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Se admiten suscripciones para dichos periódicos en la

LIBRERÍA, CALLE LARGA, 33.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 11 las 7:15 de la noche.

Mañana llegará el general Serrano y se cree que contribuirá á estrechar los lazos de la conciliacion.

Un voto de confianza de la Cámara ha fortificado la situacion del gabinete francés.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

LA JEREZANA.
CASA DE PRÉSTAMOS
 calle Doña Blanca núm. 9.
 Subasta correspondiente al mes de Enero de 1883.

El Domingo 30 de Diciembre de 1883 de doce a tres de la día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos los días 30 de Noviembre del año de 1883, si antes no los redimen sus dueños.

- Sección de ropas.**
- 38621 Un vestido. 10
 - 38627 Tres prendas. 10
 - 38655 Unas areas de oro, perlas y piedra verde. 60
 - 38661 Dos prendas. 6
 - 38669 Un cobertor. 12
 - 38681 Un reloj plata. 60
 - 38719 Dos sábanas y dos fundas. 14
 - 37752 Una leontina plata. 30
 - 38777 Un cobertor. 10
 - 38785 Un pantalón. 10
 - 38796 Tres prendas. 10
 - 38798 Una enagua negra. 8
 - 38815 Un cuadro y dos bateas. 10
 - 38817 Un crucifijo y cuatro prendas. 24
 - 38835 Un reloj de plata. 50
 - 38867 Un chaleco y dos prendas. 10
 - 38879 Una capa. 10
 - 38882 Varias prendas. 10
 - 38892 Cinco prendas. 12
 - 38895 Un pañuelo espuma. 24
 - 38922 Un reloj y leontina plata. 80
 - 38951 Tres pares de zapatos. 16
 - 38973 Un pantalón. 12
 - 38979 Una colcha. 10
 - 38984 Varias prendas. 24
 - 38988 Un terno. 50
 - 38993 Un terno en corte y un pañuelo. 60
 - 39009 Cuatro prendas. 10
 - 39015 Una manta. 10
 - 39026 Tres prendas. 8
 - 39028 Un jarroncito. 10
 - 39031 Un reloj de pared des-pertador. 40
 - 39034 Un liito. 10
 - 39038 Una azada. 14
 - 39041 Unos gemelos de venturina. 40
 - 39080 Unas enaguas blancas. 8
 - 39083 Una cruz de oro y cristal negro. 20
 - 39088 Un pañuelo. 10
 - 39090 Un pañolón y una pañoleta. 10
 - 39095 Dos prendas. 8
 - 39101 Un vestido lino. 12
 - 39110 Una enagua de coco. 8
 - 39132 Dos prendas. 6
 - 39145 Un vestido de gasé. 14
 - 39158 Un cuadrado y un re-verbéro. 12
 - 39175 Una manta. 12
 - 39195 Un pañuelo. 14
 - 39196 Un cabo género blanco. 10
 - 39198 Tres sábanas. 18
 - 39199 Un velo. 28
 - 39207 Varias prendas. 8
 - 39216 Un vestido coco. 10
 - 39240 Unas calzonas. 8
 - 39241 Un liito. 8
 - 39248 Una azada. 30
 - 39254 Un cabo coco. 8
 - 39257 Una enagua de coco. 8
 - 39282 Dos prendas. 10
 - 39284 Dos cucharas y una sa-boneta plata. 200
 - 39285 Un cabo género. 20
 - 39295 Unos flores de cristal. 10
 - 39311 Tres prendas. 10
 - 39324 Un cobertor. 10
 - 39333 Un reloj plata. 50
 - 39340 Unas cortinas. 10
 - 39343 Dos gabinetes. 6
 - 39371 Un pañuelo. 10
 - 39374 Una t alma y unas mal-tesas de corales. 60
 - 39375 Dos prendas. 8
 - 39385 Un cobertor. 12
 - 39402 Cuatro prendas. 12
 - 39403 Un pañuelo. 8
 - 39412 Una chaqueta. 12
 - 39426 Un terno. 44
 - 39432 Un pantalón. 14
 - 39440 Dos prendas. 10
 - 39442 Dos prendas. 8
 - 39443 Un vestido coco. 12
 - 39451 Una chaqueta. 14
 - 39474 Un espejo y dos prenda-s. 12
 - 39488 Unos zarcillos oro y maltesas oro liso y una ca-dena plata. 84
 - 39492 Un cabo género. 8
 - 39499 Cuatro prendas. 8
 - 39507 Un pañuelo. 10
 - 39523 Tres prendas y un man-to. 10
 - 39529 Tres prendas. 8
 - 39535 Un vestido negro. 10
 - 39537 Una pañoleta. 10
 - 39569 Una chaqueta y ch-leco. 12
 - 39572 Unas enaguas blancas. 8
 - 39573 Un cobertor. 10
 - 39578 Unas botas. 8
 - 39580 Un anillo de oro. 12
 - 39582 Una mantilla. 30
 - 39588 Un reverbero. 8
 - 39589 Dos prendas. 8
 - 39599 Cinco cubiertos y una cuchara plata. 360
 - 39600 Una chaqueta. 12
 - 39624 Una chaqueta. 8
 - 39627 Una cuchara plata. 34
 - 39630 Un cobertor. 12
 - 39648 Una enagua coco. 8
 - 39660 Un terno negro. 40
 - 39679 Una sarteneja. 12
 - 39689 Dos anillos. 10
 - 39692 Unas cortinas. 8

- 39699 Una sarteneja. 20
- 39706 Dos prendas. 8
- 39737 Un vestido negro. 12
- 39739 Un vestido. 10
- 39766 Una manta. 12
- 39801 Dos prendas y un espe-jo. 6
- 39834 Cuatro cabos género. 50
- 39836 Una sábanas y una fun-da. 10
- 39844 Unos zarcillos corales. 12
- 39857 Tres prendas. 8
- 39858 Varias prendas. 16
- 39869 Dos prendas. 8
- 39876 Unos zarcillos plata. 16
- 39981 Una camisa. 8
- 39991 Una capa. 30
- 39928 Una colcha. 10
- 39935 Tres prendas. 8
- 39943 Unas enaguas y un ma-lto. 12
- 39944 Una faja. 10
- 39954 Un sbanico. 12
- 39955 Un pañuelo negro. 10
- 39956 Un cobertor. 12
- 39969 Un vestido. 13
- 39974 Una cocha crochet. 14
- 39996 Varias prendas. 8
- 39997 Un velo. 20
- 40020 Un reloj plata. 50
- 40026 Dos prendas. 8
- 40032 Una cucharita y un re-licario. 12
- 40045 Una pañoleta. 12
- 40050 Un sobretodo. 10
- 40061 Una faja. 6
- 40096 Un espejo. 8
- 40116 Un medio aderezo oro y coral. 80
- 40122 Un vestido tartan. 10
- 40125 Un terno cama borda-do. 34
- 40132 Un vestido coco. 12
- 40135 Una chaqueta y un cha-leco. 10
- 40152 Un collar de coral y un rosario de plata. 20
- 40156 Un pañuelo negro. 8
- 40165 Dos lienzos de colchon. 14
- 40180 Dos prendas. 8
- 35830 Un anillo de oro con piedra de seilo. 100
- 35831 Un alfiler de corbata. 30

Arrendamientos.

Desde el día de San Mi-guel de 1884 se dan en arrendamien-to las dehesas colindantes, término de esta ciudad, denominada LA GINETA y BARRANCOS. Constan de 1435 aran-zadas de magníficos pastos con agua abundante —Para tratar de su ajus-te, en la calle Larga, núm. 10. 26-4

Se arriendan tres par-tidos de casa en muy buenas condi-ciones y muy arreglados de precios, en la calle de los Valientes, núm. 4.—En la misma informarán. 8-7

Se arriendan desde luego:
 Una casa calle Cruz Vieja, núm. 6
 Una accesoría correspondiente á la misma.
 Darán razon en la calle Juan de Alarcá, núm. 1. 13

**Desde ahora se alqui-lan el partido principal de la casa nú-mero 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros, y una bodega de 90 botas de asiento, con buen pozo, cuadra y sitio para coocar dos ó tres carruajes, en la plaza de San Sebastian, núm. 9.
 Para saber sus últimos precios y condiciones, en la misma plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde, todos los días. 12**

Anuncios.

AVISO AL PÚBLICO

En la calle de San Miguel, cochera de alquiler, ha recibido el dueño para venderlos y á precios muy arreglados, los efectos siguientes:
 Un magnífico faeton y jardinería;
 Dos limoneras, una negra y otra plañé;
 Un tronco guarniciones á la catala-na, en buen uso;
 Dos horcates para caballos de corta; Una jaca negra, chiqui á, con cuatro años, para montar y enganchar.
 Y un caballo castaño, con 7 dedos de alzada, para enganchar solo y en tron-co; se advierte que el caballo tiene 7 años.
 Todo está de venta y para verlos y tratar de su ajuste, se acudirá al due-ño de dicho establecimiento. 15-5

ENFERMEDADES SECRETAS
CAPSULAS RAQUIN
 Estas capsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el trata-miento de las enfer-medades secretas.
 al COPAIBATO de SOSA Estas capsulas, ab-solutamente desprovistas de heudor, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden sopor-tar la copaiba ó los demás remedios de la misma clase, obrando en dósis tres veces me-nores. De tres á seis capsulas al día bastan para obtener rápidamente la curacion de los flujos mas intensos.
 Las Capsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.
 Depósito en PARÍS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

ALMONEDA.
 En la Academia de Música, de diez á cuatro de la tarde, se venden varios muebles y útiles sobrantes. 6

TOS
 El Jarabe y Pasta Pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronquera, catarrros, la tos seca y húmeda y los ataques estomacales. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España es debida á sus heróicas virtudes.
 Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña — Pasta, 10 rs. caja. Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona.
 Jerez: Droguería de Ildefonso Vargas y en las principales boticas y droguerías. A

Jarabe Laroze
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
 Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
 DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.
 EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
 El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
 El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
 Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

PAPEL POR ARROBAS.
 Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la **LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**

JUAN PIOSA
 DENTISTA AMERICANO,
 OFRECE SU GABINETE DENTAL, SAN PABLO, NÚM. 18.
 Afirma los dientes, corrige las imperfecciones, los limpia desde su raíz con los instrumentos que han sido últimamente inventados en los Estados Unidos, sin producir el más ligero dolor.
 Cura todos los padecimientos que incumben á su profesion. Todo hueso cariado, por grande que esté su picadura, lo cura sin sacarlo. Orifica en combinación con TIN FOIL, con AMALGAMA, GOLD AND, PLANINA y ALLOY RTLAS. Empata con GUTAPERCHA y con hueso artificial, que puede formar-se hasta que la corona, dándole el poder de moler los alimentos como en su primitivo estado. Este material es el color de los dientes naturales y tan sólido.
 Coloca los artificiales más perfectos y garantiza que pueden comer sin mo-estia como si eran naturales; para esto posee todas las clases de materiales recientemente inventados, como es RUBBE METALICO, CELLOLUIDE, WESTON, NEW ETAL y los demás conocidos.
 Los precios de los trabajos son reducidos, por no tener que pagar comision-es y ser traídos de fabrica.
 El Sr. Piosa también puede enseñar todos los instrumentos, mate-riales y sus trabajos, á las personas que le honren con su visita, aunque no necesiten sus servicios.
 Horas de despacho: de nueve de la mañana á seis de la tarde.—Consultas y reconocimientos, GRATIS, todos los días, de doce á dos de la tarde.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA H. NESTLÉ.

 Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.
 Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la dro-gueta de Medina, Larga, 92
 ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,
J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5
 NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION; mirar siempre EL NIDO (marca de fabrica), firma del inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.

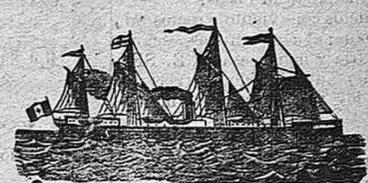
JARABE DE FOSFATO DE CAL FERRUGINOSO ALOMAR.
 Las enfermedades medicas consideran este Jarabe como un medicamento de los más seguros en los casos que hay pobreza de hierro en la sangre, y se necesita al mismo tiempo un poderoso reconstituyente, siendo de efectos positivos en la anemia, en la clorosis, en la falta de la menstruacion, en la inoperencia, en los dolores pálidos y en todos aquellos casos en que estando el enfermo débil necesi-ta un ferruginoso.
 De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona. 11

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas uni-versales que las de ningún otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escor-but, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 539, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER
 CADIZ, Murguía, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa María, 25.
 En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto trabajos comerciales como artísticos, con la perfeccion acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.
ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejorés fabri-cas del reino y extranjero. Útiles de escritorio.
FABRICA DE RAYADOS y encuadernacion de libros de comercio á modelo, garantizando solidez, habiendo traído para este objeto máquinas del más nuevo sistema.
TALLER DE GRABADOS en piedras finas y metales: sellos rápidos, para la-cres, prensas palanca, timbres de golpe, etc., etc.
TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes monogramas, para esto hay un gran surtido de Note paper, tanto inglés como aleman.
MÁQUINA ESPECIAL para la confeccion de etiquetas de relieve y dobles colores.
SELLOS DE CAOUTCHOU fabricados en Berlin, sin competencia por su duracion y buen gusto. Novedades: sellos de fecha, automáticos para bolsillo, dices de reloj.
GRAN COLECCION de Planos y Vistas de Cádiz y de los pueblos de la pro-vincia.
VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, á 12 reales una.
PARA VINATEROS.—Máquina para taponar. Rvn. 900
 Id. hidráulica para capsular. 600
 Aparato para limpiar botellas. 200
 Id. para marcar taponés incl grabado. . . 120
CÁPSULAS PARA BOTELLAS, blancas y de colores, desde 60 rs. millar.
TARJETAS DE VISITA DESDE 6 RS. EL CIENTO.

PILDORAS DE BRISTOL.

 Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
 Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.
RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.
SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

SOCIEDAD RAGGIO E C.

DE CADIZ PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y ROSARIO DE SANTA FÉ.
 El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6,000 toneladas y fuerza de 5,400 caballos,
SIRIO,
 CAPITAN D. G. PICCONE,
SALDRÁ EL DIA 18 DE DICIEMBRE VIAJE GARANTIDO EN 14 DIAS.
 Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas.
 Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz. Ahumada, 7, SRES. ODERO Y FERRO.
 Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpin-teria alta, núm. 9.

GORDALES.
 En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 5 y 6 rs. el medio.
 Estas si que son muy especiales, pues no están co-cidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verda-dero gusto.
 Horas de despacho: de once á seis de la tarde.